



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24721
27 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras celebrar consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo formuló la siguiente declaración, en nombre del Consejo, en su 3127a. sesión, celebrada el 27 de octubre de 1992, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación relativa a Nagorno Karabaj":

"El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por la persistencia de la grave situación en Nagorno Karabaj y sus inmediaciones y por las pérdidas materiales y de vidas humanas que causa, a pesar de haberse firmado un acuerdo de cesación del fuego en Sotchi el 21 de septiembre de 1992.

El Consejo reafirma lo expresado en su declaración de 26 de agosto de 1992 (S/24493) sobre la situación en Nagorno Karabaj y, en particular, reitera su apoyo a los esfuerzos de la Conferencia de Minsk sobre la cuestión de Nagorno Karabaj en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Insta enérgicamente a todas las partes y a los demás interesados a que apliquen de inmediato las disposiciones relativas a la cesación del fuego y al levantamiento de toda forma de bloqueo. El Consejo hace un llamamiento para que se convoque de inmediato la Conferencia de Minsk y se inicien negociaciones políticas de conformidad con el reglamento propuesto por el Presidente. Exhorta a todas las partes y a los demás interesados a que cooperen estrechamente con la CSCE y que participen con ánimo positivo en la Conferencia, a fin de llegar lo antes posible a un arreglo global de sus controversias.

El Consejo de Seguridad celebra la intención del Secretario General de enviar a la región a un representante a fin de que estudie la contribución que podrían hacer las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos de la CSCE y para proporcionar asistencia humanitaria."